OSTÁ

NEWSLETTER

septiembre-octubre 2026



/ CONFLICTO BOMBEROS FORESTALES
/ MOVILIZACIÓN DE LAS RESIDENCIAS
/ ARTÍCULO CONSENTIMIENTO
/ DENUNCIA SOBRE EL USO DE FORMALHEIDO
/ PRECARIEDAD EN EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
/ ASAMBLEA PREPARATORIA PARA LA HUELGA GENERAL

LA HUELGA DE BOMBEROS FORESTALES DE ARAGÓN

Tras un intento infructuoso el pasado mes de julio de mejorar las condiciones laborales, tanto organizativas, como materiales y económicas de los operativos de Extinción de Incendios de Aragón, medidas que venían arrastradas sin cumplir del anterior Convenio Colectivo, tales como Brigadas Forestales todo el año, más personal para Prevención y Vigilancia; complementos salariales que reconociesen la peligrosidad así como algo tan básico como avituallamientos adecuados o la retribución de todas las horas efectivas y presenciales.

Hay que recordar que OSTA, primera fuerza en el Comité Intercentros de SARGA, fue el único sindicato que no firmó el anterior Convenio Colectivo, de 2025, pues entendía que todas esas materias, que ahora se volvían a reivindicar por la parte social, se tendrían que haber atado y no dejado en entredicho, algo que estos no hicieron.



Con la evidencia de que la realidad nos había dado la razón apenas un año después de nuestra no firma. En aras de mantener la unidad de acción sindical, lideramos una negociación difícil por la cerrazón de la empresa y la Administración y por lo exigente y duro que ha sido este verano Aragón con incendios tan virulentos como los de Cinco Villas, Peñas de Riglos o Sierra de Alcubierre.

Dado que en las distintas mesas de negociación fue imposible llegar a acuerdos razonables, desde la mayoría del CIS de SARGA se convocó huelga indefinida a partir de 18 de agosto.

Mientras nuestra clase política dirigente se mostraba preocupada en sacarse fotos con celebrities en pleno eclipse y medio Aragón se quemaba a su suerte, la plantilla de SARGA y otras dotaciones de bomberos se dejaban la vida y redoblaban el esfuerzo para poner solución a dichos incendios mientras mantenían el foco en lo insostenible por peligroso y precario de su situación laboral.



Hubo decenas de actos mientras no cejaban en el esfuerzo, doblando turnos a pie del tajo y en la movilización, junto a una población aragonesa que hizo suyas sus justas reivindicaciones. Uno de los actos más



emocionantes y multitudinarios fue el que tuvo lugar el domingo 23 de agosto en Jaca, epicentro del incendio que sufrieron las peñas de Riglos y Oroel.

Tras más de 20 días de conflicto se pudo llegar a un preacuerdo en el Servicio de Mediación que incluía la contratación efectiva al 100%, la incorporación de hasta 215 efectivos, una paga extraordinaria de 500€ para el 2026 y una subida salarial del 10% desde el 2027. En definitiva, estaba sobre la mesa todo aquello que reclamamos en 2025 y que se tragaron el resto de organizaciones sindicales, considerándolo una victoria de la organización y la confrontación sindical.

El preacuerdo alcanzado para suspender la huelga demuestra que el tiempo nos vuelve a dar la razón, ya que no firmamos el anterior convenio porque solo traía precariedad, especialmente para el colectivo de bomberos forestales, y ahora, un año después, las reivindicaciones de OSTA en el anterior convenio que fueron rechazadas por el resto de sindicatos, se han sumado a las mismas.





JORNADA DE MOVILIZACIÓN EN EL SECTOR DE RESIDENCIAS DE ARAGÓN

El pasado 10 de septiembre tuvo lugar una jornada de movilización por la situación de precariedad en el Sector de Residencias de Aragón en la que más de 200 personas de la Organización.

El día comenzó con una asamblea en la que se dio voz al personal que ofrece sus servicios en dicho sector, mayormente mujeres, para hacernos conocedores de su dura realidad. En dicho acto se dio eco también a las compañeras del sindicato ELA de Bizkaia, que nos contaron como, a través de organización y confrontación directa pudieron sostener un conflicto de casi dos años, en el que tras 68 días de huelga consiguieron subidas salariales de más del 23% entre 2021 y 2025 y la jornada laboral semanal de 35h.

Con ese ejemplo como inspiración y motor, la gente de OSTA en dicho sector en Aragón exige medidas inmediatas para acabar con la situación insostenible que viven las más de 8.000 trabajadoras de residencias en Aragón.



Comenzando por un convenio colectivo autonómico propio para Aragón que mejore las condiciones laborales y salariales, ratios adecuadas y personal suficiente que garanticen tanto la calidad del cuidado a las personas dependientes como condiciones de trabajo dignas.

Tras dicho acto, nos concentramos en las escaleras de la Diputación de Zaragoza para decir con rotundidad que no estamos dispuestas a esperar más, trasladando un mensaje claro a la administración y a la patronal: las trabajadoras de residencias de Aragón no están dispuestas a seguir soportando salarios de miseria, ratios insuficientes que vulneran tanto a las trabajadoras como a las personas atendidas, y una falta de reconocimiento que contrasta con la esencialidad del trabajo que realizan.



EL ESPEJISMO DEL VERANO: CUANDO LA FIESTA OLVIDA EL CONSENTIMIENTO



El verano y las vacaciones se venden siempre bajo el mismo mantra: desconectar, romper con la rutina y buscar la libertad. Llegan las fiestas patronales, los festivales de música al aire libre y las noches que se alargan hasta el amanecer. Es el territorio de la diversión colectiva. Sin embargo, para la mitad de la población, este escenario de supuesta libertad esconde un reverso oscuro. Bajo el ruido de los altavoces y el ambiente de celebración, la violencia de género y las agresiones sexuales no se toman vacaciones; al contrario, encuentran en la masificación el camuflaje perfecto.

Existe una preocupante tendencia social a considerar que las fiestas son zonas de impunidad. El ambiente relajado, la aglomeración de los conciertos o las verbenas populares a menudo se utilizan como una pantalla de humo para normalizar conductas que en cualquier otro contexto serían intolerables. El «roce» no deseado en la multitud, los comentarios degradantes o el insistir ante una negativa clara se despachan con demasiada frecuencia bajo el destructivo «es que estamos de fiesta».

Aquí es donde el concepto de consentimiento debe ponerse en el centro del escenario, y no precisamente como un elemento decorativo. El consentimiento en vacaciones no cambia de reglas: sigue siendo afirmativo, reversible, entusiasta y,

sobre todo, libre. Estar en un entorno festivo, haber consumido alcohol o vestir de determinada manera no es una carta en blanco. El alcohol y las drogas, tantas veces utilizados como atenuantes sociales en el imaginario colectivo —«iba bebido», «no sabía lo que hacía»— jamás son la causa de la agresión; son, en todo caso, los desinhibidores del agresor y las herramientas para vulnerar la capacidad de respuesta de la víctima.



Afortunadamente, algo está cambiando en el paisaje urbano y festivalero. La presencia cada vez más habitual de los llamados «Puntos Violeta» en grandes eventos y fiestas patronales es una victoria de la concienciación. Ya no son solo espacios de atención a víctimas; son faros que recuerdan a todo el mundo que ese espacio debe ser seguro. Su mera existencia lanza un mensaje claro a los agresores: no estáis respaldados por el anonimato de la masa.

Sin embargo, la responsabilidad no puede recaer únicamente en los puntos de información ni en el cuidado que las mujeres ejerzan entre ellas. El verdadero cambio estructural en el ocio estival llegará cuando el entorno —los amigos que presencian el acoso, los testigos en la barra de un bar, la comunidad que celebra la fiesta— decida romper el silencio cómplice. Señalar al acosador, afear el «chiste» machista o intervenir cuando se detecta una situación de vulnerabilidad es el único camino para que las fiestas sean, de verdad, de todos y para todas.

No podemos permitir que el verano sea un espejismo de libertad que se paga a costa de la seguridad de las mujeres. La diversión que necesita del miedo, de la invasión o del silencio del otro no es fiesta; es violencia. Que las luces de la verbena no nos cieguen: el respeto y el consentimiento no se quedan en casa cuando hacemos las maletas.

Si estás sufriendo una situación de violencia de género o presencias una: tienes a tu disposición el 016 (teléfono gratuito, confidencial y que no deja rastro en la factura), el canal de WhatsApp en el 600 000 016 y la aplicación móvil AlertCops, que envía una señal de alerta geolocalizada a las Fuerzas de Seguridad. En emergencias, llama siempre al 112.

LA INSPECCIÓN DE TRABAJO NOS DA LA RAZÓN POR EL USO DE FORMALDEHÍDO

La Inspección Provincial de Trabajo y de Seguridad Social de la Provincia de Zaragoza ha requerido al Servicio Aragonés de Salud (Salud Aragón) la inclusión de medidas preventivas en el plazo de dos meses por el uso del formaldehído, tras la denuncia presentada por nuestros compañeros de la sección sindical de OSTA en el Sector I.

Desde OSTA venimos denunciando desde hace casi dos años la falta de protocolos preventivos ante el uso del formaldehído (sustancia cancerígena que se utiliza como conservante y fijador de tejidos en los servicios de anatomía patológica y bloques quirúrgicos, así como agente desinfectante) dentro del sector I del Servicio Aragonés de Salud, en concreto en diferentes áreas del Hospital Royo Villanova de Zaragoza.

El servicio de Inspección de Trabajo y de Seguridad Social ha constatado que los protocolos de seguridad solo tienen en cuenta la posible exposición al formaldehído por vía inhalatoria, pero no se evalúan los riesgos de exposición dérmica y exposición oral. Señalando, además, que tampoco se han realizado evaluación de riesgos laborales de posible exposición a formaldehído en otros servicios o departamentos del hospital en los cuales los trabajadores también utilizan este compuesto químico.

Dicha actuación inspectora requiere al Salud Aragón la adopción de diversas medidas como la identificación de todos los servicios en los cuales los trabajadores utilicen formaldehído. Poniendo especial atención en el servicio de anatomía patológica, bloque quirúrgico y consultas externas. Exige la identificación de todo el personal expuesto al citado compuesto y la medición de la posible presencia de formaldehído de cada uno de los puestos de trabajo afectados. En definitiva, la puesta en marcha de un plan preventivo, de formación y vigilancia de la salud, atendiendo a la priorización establecida en la normativa vigente.



PRECARIEDAD EN EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE ZARAGOZA



En las últimas semanas hemos denunciado que las trabajadoras del SAD de Zaragoza no tienen revalorización salarial anual debido a las cláusulas del convenio suscrito por UGT, CCOO y CGT en 2023.

Desde un principio advertimos que la cláusula que vinculaba las subidas salariales al final de los contratos del servicio público privatizado, firmada por UGT, CCOO y CGT, acabaría provocando una pérdida de poder adquisitivo acumulada e inasumible para las trabajadoras del sector. Hecho que el tiempo ha confirmado, siendo paradójicas y sintomáticas las recientes declaraciones públicas de UGT y CCOO, los mismos que lo firmaron, pidiendo ahora una revalorización salarial.

El análisis del convenio colectivo desvela la trampa legal que condena a las trabajadoras a la pérdida de poder adquisitivo. El acuerdo establece una vigencia que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2027, lo que significa que, sin una modificación expresa, las condiciones salariales actuales se mantendrán congeladas durante todo este periodo, sin ningún mecanismo de revisión automática anual.

Pero la cláusula más lesiva es aquella que condiciona los incrementos o mejoras salariales únicamente a «la nueva adjudicación» de los servicios. Esto vincula la dignidad salarial al ciclo de licitación de las empresas privadas, y no a una revisión anual vinculada al IPC. Además, incluye un compromiso genérico y vacío de las partes firmantes para «pactar los porcentajes de incremento» en futuras negociaciones, lo que en la práctica deja los salarios a la espera de que las empresas gestoras renueven sus contratos con el Ayuntamiento.

Resulta contradictorio y grave que UGT y CCOO, firmantes de este acuerdo junto a CGT, reclamen ahora revalorizaciones sin asumir la responsabilidad de haber validado una cláusula que congela los salarios año tras año. Este «convenio de miseria» se aprobó sabiendo que no iba a garantizar el poder adquisitivo, dejando a las profesionales del cuidado, mayoritariamente mujeres, con sueldos que no cubren las necesidades básicas y que pierden valor cada año que pasa.

Ante esta situación de injusticia, OSTA llama a la movilización y a la unidad de todas las trabajadoras del SAD para exigir un convenio justo y digno, que refleje el valor real del trabajo de cuidado y deje de ser un instrumento de precarización avalado por quienes dicen representarlas.

Por otro lado, y en la misma empresa, a raíz de una denuncia que interpuso OSTA en julio ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Zaragoza por la exposición de las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) a un riesgo grave e inminente para su salud debido a las altas temperaturas, hemos mantenido una reunión con la dirección de CLECE, empresa matriz de SENIOR SERVICIOS INTEGRALES, la adjudicataria de los lotes 1 y 3 del SAD del Ayuntamiento de Zaragoza para tratar dichos asuntos.

Es inaceptable que el Ayuntamiento de Zaragoza externalice un servicio público esencial a grandes corporaciones como CLECE/Senior, un gran conglomerado empresarial que obtiene cuantiosos beneficios de la gestión privatizada de los cuidados a personas mayores y dependientes y luego se lave las manos cuando sus trabajadoras están sufriendo las consecuencias. La precariedad laboral en el SAD se traduce directamente en una mala atención a nuestras personas mayores. Exigimos al Ayuntamiento que incluya en los pliegos y en el seguimiento del contrato el cumplimiento estricto de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales.

En la reunión se ha marcado como prioridad la elaboración de un Protocolo de actuación ante altas temperaturas. Este documento se presentará ante a las delegadas de prevención, una vez se constituya el CSS. El objetivo es que esté aprobado y en vigor para el próximo año.

Además, se ha abordado el grave problema de la falta de fondos del Gobierno de Aragón para la tramitación de nuevos casos de Dependencia. Ante esta falta de presupuesto, se está ofreciendo a los usuarios la prestación económica (el cobro directo de la ayuda, en torno a los 150€) en lugar de asignarles el Servicio de Ayuda a Domicilio, lo que afecta negativamente a las horas de trabajo de las compañeras asignadas a este servicio de Dependencia.

CONVOCAMOS HUELGA GENERAL EN ARAGÓN POR LA VIVIENDA Y POR LOS SALARIOS



La ORGANIZACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE ARAGÓN (OSTA) ha decidido convocar Huelga General en Aragón el próximo día 11 de noviembre ante el aumento de los costes de la vida, por la mejora de nuestros salarios y la inacción de los gobiernos centrales y autonómicos en los últimos años en políticas de vivienda.

Para el sindicato aragonesista y como ya reclamamos desde octubre del 2025, donde ya realizamos una movilización en Zaragoza bajo el lema: Vivienda y Salarios dignos YA!!, las propuestas del gobierno español llegan tarde, son insuficientes y no pueden tapar la nefasta gestión llevada en materia de vivienda.

Mientras la clase trabajadora aragonesa ve cómo el alquiler se lleva más del 50 % de sus salarios, el capital especulativo mantiene 130.000 viviendas vacías en nuestro territorio. Esta es la contradicción fundamental del capitalismo: crear escasez artificial para mantener los márgenes de beneficio, expulsando a la clase obrera a la periferia, mientras se pudren los pisos en manos de fondos buitre y grandes tenedores.

No es falta de viviendas, es falta de voluntad política de unas instituciones que actúan como el comité ejecutivo de los fondos de inversión. En un contexto donde

el salario medio en Aragón se sitúa en torno a los 1.900 € brutos mensuales (137 € mensuales por debajo de la media estatal, fruto de la precariedad estructural de nuestro mercado laboral), y el alquiler medio en Zaragoza supera los 1.000 €, el sistema nos condena a la esclavitud por deudas. La clase capitalista está recuperando su tasa de ganancia directamente de los salarios de la clase trabajadora a través de la renta.

Para el sindicato aragonesista: "La vivienda y el salario son las dos caras de la misma moneda en la lucha por la reproducción de nuestra clase. Por eso, no aceptamos parches reformistas que solo sirven para lavar la cara al sistema. Exigimos una transformación radical del modelo".

La vivienda no es un negocio, es un derecho humano y una trinchera de clase. Pero sin salario digno, sin organización sindical y sin movilización popular, ese derecho es inalcanzable. La lucha por la vivienda es la lucha por la emancipación de la clase trabajadora aragonesa.

Ante la crudeza de esta ofensiva del capital, hacemos un llamamiento urgente e ineludible a todos los sindicatos de clase, movimientos sociales, plataformas de vivienda y organizaciones populares del país para participar en esta Huelga General en Aragón.

Solo parando la maquinaria de producción y de reproducción del capital, solo con la fuerza organizada de la clase trabajadora en las calles y en los centros de trabajo, podremos doblegar su voluntad e imponer nuestras condiciones de vida.

¡Contra la especulación y el desahucio, organización y lucha! ¡Vivienda y Salarios Dignos YA! ¡Por la soberanía de la clase trabajadora aragonesa!

Asamblea preparatoria en Zaragoza

5 de noviembre / 10h / CC Teodoro Sánchez Punter

Manifestaciones el 11N

Zaragoza / 18h / Paraninfo
Huesca / 18:30h / Ramón y Cajal (junto al río)
Teruel / 17:30h / Plaza del Torico
Jaca / 12h / Plaza Biscos


OSTÁ